

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 80

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 6 de febrero de 2019

Cuando son las 14:30 horas del 6 de febrero de 2019, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 80 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

*CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN*

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO “TRES ESTRELLAS” DE QUETALCO
- 4.- INFORME AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4° TRIMESTRE 2018
- 5.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación las actas de la Sesión Ordinaria N° 79 la que es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Presentación del Comité de Desarrollo y Bienestar San Juan Bautista mediante la cual solicitan aporte municipal de \$100.000.- para realizar la inauguración de la terminación de la restauración de los techos de la Iglesia de San Juan.
El alcalde explica que la inauguración se realizará el 23 de febrero. La restauración contó con el aporte del Ministerio de Cultura que financió el diseño y la restauración, con una inversión que supera los M\$70.000.- y con el aporte de la comunidad, falta la restauración del piso, luego indica que en Calen se está haciendo algo similar y también en Quetalco.
El concejal Loaiza señala que la comunidad aportó M\$2.500.- al proyecto y el alcalde acota que dicho aporte fue recaudado en la fiesta de la Noche de San Juan y aporte de la comunidad a través de una campaña del sobre.

En relación a la presentación, propone realizar el aporte solicitado de \$100.000.- propuesta que es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se realizará la transferencia de \$100.000.- a la institución señalada.

- Carta de la Agrupación Campesina Canahue mediante la cual da respuesta a oficio emanado de la Municipalidad en referencia a dichos del Presidente de la organización con motivo de la celebración de los 25 años del Encuentro Campesino.
- Ord. N° 01 de la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual remite Informe que contiene:
 - ✓ Balance de Ejecución Presupuestaria del último trimestre del 2018.
 - ✓ Pasivos exigibles al 31.12.18
 - ✓ Gastos mensuales cuarto trimestre 2018

- Ord. N° 07 del Trabajador Social Jaime Alvarado quien presenta el caso [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 07 del Trabajador Social Jaime Alvarado quien presenta el caso [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 2 del alcalde de la comuna, mediante el cual presenta propuesta de modificación presupuestaria que dice relación con transferencia a la

Corporación y que según explica el alcalde que el año pasado y este año se dejaron recursos para cubrir mayores gastos que generará el nuevo Cesfam, pero por ahora no son necesarios, hay que esperar al funcionamiento del nuevo edificio, que requerirá mayores gastos de mantención, señalando que sólo la mantención del ascensor implica alrededor de M\$9.000.- más el profesional, todo lo cual hay que verlo más adelante, pero hoy existe el problema del gimnasio de la Escuela de Mocopulli, que según informe existente está en muy malas condiciones, por lo cual se ha optado por techar un patio existente en la escuela, cuyo costo es de alrededor de M\$80.000.- razón por la que propone destinar estos M\$50.000.- que existen en salud para techar el patio.

La modificación también contempla movimientos internos para la actividad del fin de semana de la Fiesta del Ajo.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales como sigue:

AUMENTA:

24.01.002(042) Educación a personas jurídicas privadas (Patio techado Escuela de Mocopulli) M\$50.000.-

DISMINUYE:

24.01.003(009) Salud a personas jurídicas privadas M\$50.000.-

FIESTA DEL AJO 04.04.09

AUMENTA:

21.04.004 Prestaciones de servicios en programas comunitarios M\$500.-

24.01.008(004)Premios y otros M\$100.-

DISMINUYE:

22.07.001 Servicios de Publicidad M\$200.-

22.04.004 Productos Farmacéuticos M\$400.-

- Memorándum N° del Secplan mediante el cual informa sobre la Licitación Pública denominada “Diseño Sistema A.P.R.en sector Pulutauco, Comuna de Dalcahue” cuya evaluación es la siguiente:

Luego de analizada el acta de apertura llevada a cabo con fecha 30 de Enero de 2019, se concluye lo siguiente:

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 26.987.679**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **210 días**

Se presentaron 05 proponentes en el Portal Mercado Público:

| Nombre del Oferente | Plazo de Ejecución | Monto Total Oferta |
|--|--------------------|--------------------|
| Ítalo Sandrino Vargas Miranda Rut N° [REDACTED] | 180 días corridos | \$ 25.000.000 |
| José Alexis Vargas Jara Rut N° [REDACTED] | 170 días corridos | \$ 22.800.000 |

| | | |
|---|-------------------|---------------|
| Morales Hermanos Ingeniería Limitada Rut N° 76.859.645-K | 200 días corridos | \$ 24.450.000 |
| Patricio Enrique Olivares Olivares Rut N° [REDACTED] | 150 días corridos | \$ 26.987.679 |
| TallerCivil Spa Rut N° 76.223.435-1 | 120 días corridos | \$ 22.000.000 |

Observaciones:

- El oferente Patricio Enrique Olivares Olivares, Rut N° [REDACTED], no adjunta Formato Oferta Económica, de acuerdo a lo solicitado en el punto 6 "Antecedentes a Ingresar en Mercado Público", por lo que su oferta queda fuera de bases.
- El oferente Morales Hermanos Ingeniería Limitada, Rut N° 76.859.645-k, no adjunta en el punto 6 "Antecedentes a Ingresar en Mercado Público", por lo que su oferta queda fuera de bases.

Luego de revisados los antecedentes presentados por los oferentes se procede a la aplicación de los respectivos criterios de evaluación:

| Proveedor | Criterios de Evaluación | | | | | | | | Total |
|-------------------------------|-------------------------|-------|--------------------|-----|------------|-----|----------------------------|-----|-------|
| | Experiencia Acreditada | 50% | Plazo de Ejecución | 25% | Precio | 15% | Cumplimiento de Requisitos | 10% | |
| Italo Sandrino Vargas Miranda | 5 | 50,0% | 180 | 17% | 25.000.000 | 13% | Sí Cumple | 10% | 89,9% |
| José Alexis Vargas Jara | 5 | 50,0% | 170 | 18% | 22.800.000 | 14% | Sí Cumple | 10% | 92,1% |
| TallerCivil Spa | 0 | 0,0% | 120 | 25% | 22.000.000 | 15% | Sí Cumple | 10% | 50,0% |

Luego de aplicados los respectivos criterios de evaluación, esta comisión sugiere adjudicar el Proyecto "Diseño Sistema de A.P.R en Sector Pulutauco, Comuna De Dalcahue" al oferente **José Alexis Vargas Jara**, Rut N° [REDACTED], por un monto de \$ **22.800.000** IVA incluido.

El alcalde señala que esta obra complementa lo que se hizo el año pasado que fue el pozo, que dio como resultado un flujo de agua que permite construir, por lo que ahora se va a contratar el diseño.

El alcalde señala que por los montos, el Concejo Municipal debe decidir la adjudicación, por lo cual, somete a votación la propuesta de la Comisión la cual es aprobada por todos los concejales. En consecuencia, se adjudica la propuesta al oferente sr. José Alexis Vargas Jara, por el monto de M\$22.800.- IVA incluido.

- Memorándum N° 20 del Secplan mediante el cual informa sobre la evaluación de propuesta pública denominada "Construcción Proyecto Parque Itinerante Dalcahue", cuyos resultados de evaluación son los siguientes:

Luego de analizada el acta de apertura llevada a cabo con fecha 29 de Enero de 2019, se concluye lo siguiente:

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 210.000.000**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **180 días**

Se presentaron 02 proponentes en el Portal Mercado Público:

| Nombre del Oferente | Plazo de Ejecución | Monto Total Oferta |
|--|--------------------|--------------------|
| H & R Ingeniería Y Construcciones Ltda. Rut N° 76.326.957-4 | 150 días corridos | \$ 208.643.103 |
| Lega Construcción e Ingeniería Ltda Rut N° 76.269.544-8 | 180 días corridos | \$ 209.984.142 |

- ✓ Luego de revisados los antecedentes presentados por los oferentes se procede a la aplicación de los respectivos criterios de evaluación:

| Proveedor | Criterios de Evaluación | | | | | | | | | | Total |
|--|-------------------------|-------|------------------------|------|--------------------|-----|---------------------|-------|----------------------------|-----|-------|
| | Precio | 20% | Experiencia Acreditada | 30% | Plazo de Ejecución | 20% | Capacidad Económica | 20% | Cumplimiento de Requisitos | 10% | |
| H & R Ingeniería y Construcciones Limitada | 208.643.103 | 20,0% | 0 | 0,0% | 150 | 20% | \$ 170.225.000 | 20,0% | Sí Cumple | 10% | 70,0% |
| Lega Construcción e Ingeniería Limitada | 209.984.142 | 19,9% | 0 | 0,0% | 180 | 17% | \$ 132.851.714 | 14% | Sí Cumple | 10% | 60,5% |

Luego de aplicados los respectivos criterios de evaluación, esta comisión sugiere adjudicar el Proyecto "Construcción Proyecto Parque Itinerante Dalcahue" al oferente **H & R Ingeniería y Construcciones Limitada** Rut N° 76.326.957-4, por un monto de **\$ 208.643.103** IVA incluido.

Al respecto, el concejal Muñoz se refiere a las casas que aún están en el lugar y si el parque va a quedar sin terminar por esos casos y el alcalde responde que la obra se termina, hay dos familias, una de ellas tiene subsidio y la otra está esperando el resultado del subsidio.

El concejal Loaiza consulta si se le ha dado un plazo y el alcalde responde que se analizó técnicamente con la DOM y se concluyó que esa parte no influye no el proyecto.

El concejal Cárdenas señala que debería verse con el Serviu qué pasa con esa persona que tiene subsidio y el alcalde indica que es un tema que se ha visto muchas veces y la concejal Villegas señala que los subsidios tienen plazo.

El concejal Loaiza pregunta qué va a pasar si el proyecto se termina y esas dos personas no se retiran del lugar y también si hay un documento que se le de un plazo para retirarse del lugar y el alcalde responde que hay dos situaciones, una de ellas es que habría que demandar a las personas y la otra es que los recursos del parque itinerante están desde el año pasado en la Municipalidad.

El alcalde sugiere que el Concejo lo faculte para negociar la salida de estas personas del lugar, lo cual es aceptado por los concejales.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se adjudica al oferente H&R Ingeniería y Construcciones Limitada por el monto de \$208.643.103.-

- Memorandum N° 21 del Secplan mediante el cual da a conocer resultado de la propuesta denominada “Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas pasaje Puchaurán, comuna de Dalcahue”, concluyendo la evaluación en lo siguiente:

Luego de analizada el acta de apertura llevada a cabo con fecha 28 de Enero de 2019, se concluye lo siguiente:

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 61.007.358**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **180 días**

Se presentaron 02 proponentes en el Portal Mercado Público:

| Nombre del Oferente | Plazo de Ejecución | Monto Total Oferta |
|---|--------------------|--------------------|
| Marcos Heriberto Cárcamo Miranda Rut N° [REDACTED] | 115 días corridos | \$ 60.026.047 |
| Servicios de Inspección, Ingeniería y Proyectos Ltda Rut N° 76.315.417-3 | 91 días corridos | \$ 56.019.258 |

- ✓ Luego de revisados los antecedentes presentados por los oferentes se procede a la aplicación de los respectivos criterios de evaluación:

| Proveedor | Criterios de Evaluación | | | | | | | | | | Total |
|--|-------------------------|-----|------------------------|-------|--------------------|-----|---------------------|-------|----------------------------|-----|-------|
| | Precio | 25% | Experiencia Acreditada | 35% | Plazo de Ejecución | 20% | Capacidad Económica | 10% | Cumplimiento de Requisitos | 10% | |
| Marcos Heriberto Cárcamo Miranda | 60.026.047 | 23% | 0 | 0,0% | 115 | 16% | \$ 84.129.000 | 10,0% | Sí Cumple | 10% | 59,2% |
| Servicios de Inspección, Ingeniería y Proyectos Ltda | 56.019.258 | 25% | 2600 | 35,0% | 91 | 20% | \$ 80.000.000 | 7,0% | Sí Cumple | 10% | 97,0% |

Luego de aplicados los respectivos criterios de evaluación, esta comisión sugiere adjudicar el Proyecto “Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas Pasaje Puchaurán, Comuna de Dalcahue” al oferente **Servicios de Inspección, Ingeniería y Proyectos Limitada** Rut N° 76.315.417-3, por un monto de **\$ 56.019.258** IVA incluido.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, adjudicándose la propuesta al oferente Servicios de Inspección, Ingeniería y Proyectos Limitada, por un monto de \$56.019.258.- IVA incluido.

- Memorandum N° 5 de la Directora de Obras Municipales mediante el cual solicita autorización de concesión en la vía pública en el Pasaje Quenac en la Villa Altos de Dalcahue a los sres. Arturo Muñoz Bahamonde y Orieta Díaz Muñoz para la

instalación de dos medidores y red de agua potable en forma permanente. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo 65 letra k) de la Ley N° 18695.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 23 de la Corporación de Asistencia Judicial mediante el cual remite informe trimestral octubre-diciembre 2018.
- Informe del Inspector sr. Juan Becerra en el cual da a conocer petición de la Junta de vecinos Villa Suyai, quienes solicitan autorización para instalación de feria de las pulgas los días sábado en la calle El Roble para la venta de ropa usada, frutas y verduras desde las 9:00 a las 13:00 horas. Para ello adjunta listado de las personas que trabajarían en el lugar.

El concejal Cárdenas sugiere que se pida listado de socios con firmas que avalan la petición y el concejal Muñoz señala que está de acuerdo con la petición y sugiere que sea requisito para trabajar que la persona pertenezca a la población.

Al respecto, se acuerda pedir listado sugerido y se adoptará una resolución en la próxima reunión.

- Informe del Inspector sr. Juan Becerra quien da a conocer petición de doña Priscila Castro Lorca quien solicita un espacio para comercializar productos artesanales y de orfebrería no típicos de la zona entre los meses de febrero y marzo, adjunta al informe mapa con sectores donde no se puede ejercer el comercio ambulante.
La petición es sometida a votación y autorizada por dos meses y con plano de ubicación.

- Informe del Inspector sr. Juan Becerra quien da a conocer petición de doña Gabriela barría Cárdenas quien solicita un espacio para comercializar productos artesanales entre los meses de febrero y marzo, adjunta al informe mapa con sectores donde no se puede ejercer el comercio ambulante.
La petición es sometida a votación y autorizada por dos meses y con plano de ubicación.

- Memorándum N° 19 del Secplan mediante el cual solicita al Concejo aprobar la absorción de los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Centro Cívico de Dalcahue” los cuales se estiman en \$918.457.972.- cada 5 años. El alcalde explica que está empeñado en obtener los acuerdos escritos del proyecto del edificio consistorial, hoy tiene RS el diseño y se está sacando el RS a la ficha de ejecución y para eso se requiere el acuerdo del Concejo para los costos de mantención. En algún momento se debería hacer una reunión informativa en detalle de lo que contempla el edificio.

Señala, además, que en marzo se obtendría el compromiso de la Subdere del financiamiento del 60% de los costos de ejecución y con ese documento el Intendente podría comprometer el otro 40%, pretende con esto que la obra esté

en ejecución el 2020, porque va de la mano con el Cesfam, señalando que hace unos días hubo una visita técnica y hasta la semana pasada llevaba un 60% de avance, por lo que a principios del próximo año entraría en funcionamiento.

El concejal Muñoz señala que pidió una visita a terreno en las obras y el alcalde señala que está programada una visita, en la que va a ir el Consejo Consultivo, considerando que la obra para cuando hay visitas, en dicha visita se podría considerar a los concejales.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO “TRES ESTRELLAS” DE QUETALCO:

Se encuentran presentes en la reunión el presidente del Club Deportivo “Tres Estrellas” de Quetalco Carlos Bahamonde y el entrenador del club Walter Aguilar, quienes solicitaron esta audiencia para agradecer al Concejo por el apoyo brindado a la institución que logró ser campeón en este Nacional Senior de Fútbol y quisieron compartir el triunfo con el Concejo porque representan a Dalcahue, asimismo, el DT señala que el ser campeones les da derecho a participar en el próximo Nacional el año 2020 por lo que tienen que prepararse, también agradecen la disposición del bus para que acudan a Valdivia.

El alcalde, respecto al bus señala que es un tema que se vio en el Concejo y excepcionalmente se autorizó el bus porque iban a jugar un nacional, para el uso del bus existe un reglamento y está destinado a las actividades propias de la Municipalidad, por otro lado, se refiere al chofer, quien estuvo toda la semana trabajando, se fue a Valdivia el sábado y regresó el domingo a las 12 de la noche, a pesar que el partido se jugó a las 10 de la mañana y a otro día siguió funcionando, esto lo señala para que conozcan.

La concejal Villegas sugiere se le coloque una anotación de mérito al chofer.

El concejal Cárdenas consulta si el bus se facilita durante la semana y responde el alcalde que se priorizan las actividades municipales, lo cual se calendariza y si queda espacio se facilita a otras actividades.

El concejal Cárdenas se suma a las felicitaciones al equipo y solicita si se puede hacer un reconocimiento al equipo en las actividades de la Semana Dalcahuina.

El concejal Alarcón también felicita a la organización por el triunfo a lo que suman los concejales Muñoz, Villegas y Loaiza. El concejal Muñoz agrega felicitaciones al Club Caupolicán que realizó una gran actividad.

4.- INFORME AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4° TRIMESTRE 2018:

Se encuentra presente el Director de Control Interno quien da a conocer con el Informe N° 01/2019 sobre la Ejecución Presupuestaria y cumplimiento de obligaciones laborales, de los aportes al FCM y estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

Se refiere también a la demanda recientemente notificada sobre una ciudadana con domicilio en Castro a raíz de un accidente ocurrido en la costanera, demanda por \$40.000.- causa del Juzgado de letras de Castro y por lo que fue notificado el abogado don Marcos Velásquez, luego señala el otro potencial gasto que se podría generar se refiere al anticipo de gasto generado por un viaje que iba a realizar el concejal Eujenio a Asia, se pidió la devolución a la empresa, pero aún no lo ha hecho por lo que se tendría que demandar si la empresa no devuelve.

El concejal Muñoz consulta si se generaba algún compromiso de devolver de la empresa si no se efectuaba el viaje y responde el director de control que la orden de compra no lo detallaba, sólo la suscripción de la orden.

El concejal Loaiza considera que la responsabilidad es del concejal que no concurrió a la actividad que se había comprometido a ir, porque ellos cumplieron y el alcalde sugiere no especular aún, lo que hay que ver son las acciones a seguir para resguardar el patrimonio municipal, primero es el oficio remitido, luego, una denuncia por enriquecimiento ilícito y el director de control señala que se hizo una contratación directa por las necesidades del servicio y el acuerdo del Concejo.

La concejal Villegas consulta si lo que se ha hecho ha sido recomendado por el abogado y responde el alcalde que es un tema que se está viendo con el abogado, además, la secretaria municipal señala que a la empresa se le comunicó con anticipación que el viaje no se realizaría.

El concejal Muñoz se refiere a una cámara que no está cubierta frente a la feria.

El concejal Cárdenas consulta si se verificó la existencia del hoyo en la calzada y responde el control que la usuaria tuvo el accidente en enero de 2018 y en agosto del mismo año hizo la demanda, no acompaña medios probatorios, recién la semana pasada se notificó a la Municipalidad.

El concejal Muñoz señala que es importante cuando los concejales plantean situaciones al Concejo.

En relación con el informe el concejal Muñoz consulta cómo se acreditan los pagos de la Corporación y responde el Director de Control que es a través de un certificado emitido por el secretario de la corporación.

En otro tema, el director de control se refiere a la situación del Club Deportivo Arco iris de Tocoihue, por el cual ha emitido un informe y el Club recurrió a la Jefa de Bienes nacionales quien le dio a conocer que existe **un convenio financiado por el Ministerio del Deporte** que permite que estas instituciones puedan ingresar sus **solicitudes de saneamiento** y el alcalde señala que hay varios clubes en la misma situación, por lo que cree que si se va a hacer una excepción con un club hay que notificarlos a todos. Entre los clubes en esta situación están **Esmeralda, Arco Iris, Cóndor**

Carihueico, Barrabases, la situación del Libertad de Puntra aún es tierra indígena, también está Dalca.

El concejal Loaiza está de acuerdo con incluir a todos los clubes, hay que preguntarles a todos si están interesados en la propiedad de sus terrenos.

La propuesta del Alcalde es aprobada por todos los concejales y se conversará con todas las instituciones en la misma situación.

5.- TEMAS VARIOS:

La concejal Villegas señala que conversó con el secretario de la Corporación y sugirió hacer una reunión de comisión para ver el tema de la dotación docente y matrícula de la comuna, por lo cual sugiere se haga una reunión el viernes a las 8:30.

El alcalde sugiere que la reunión se realice en la Corporación Municipal.

La propuesta es acordada, en consecuencia, se hará reunión el día señalado.

El concejal Alarcón señala que cuando el encargado de deportes fue a Quellón con la delegación de los niños de la escuela municipal de fútbol, éste dejó un partido armado y luego desapareció. También se refiere al Club deportivo Dalcahue que le sacaron foto a un conductor porque no le prestaron el bus y salió en redes sociales. Sobre estos dos temas solicita informe.

El alcalde señala que se pedirá informe, luego recuerda que el funcionamiento del bus está basado en un reglamento.

El concejal Loaiza se refiere a situación de vereda en mal estado en el sector Ramón Freire frente al Banco del estado, al respecto, relata la situación de una persona que se cayó e iba con su guagua en brazos, se hicieron los reclamos al Banco y a la Municipalidad, el primero procedió a reparar la parte correspondiente, pero la Municipalidad aún no lo ha hecho, además al parecer hay otra persona que le pasó lo mismo. Da a conocer este hecho porque sólo espera que se repare y no se demore tanto, porque recuerda que similar planteamiento hizo respecto a lo que ocurre frente a la panadería Francesa que no se ha reparado.

El alcalde pide las disculpas respectivas y señala que todo lo que se le informa lo da a conocer a quien corresponde. Otra situación que ocurre es que la gente saca basura después que pasa el camión.

El concejal Loaiza pide que cuando los concejales pidan algo se resuelva en forma inmediata.

Otra situación que da a conocer es referente a la segunda parte de la costanera que tiene una bajada sin barandas, por lo cual es necesario informar a DOP para que lo revisen y también en la primera etapa hay una parte con detalles entre la escalera y el muro, también lo informó hace tiempo, pero no se ha hecho nada.

El alcalde señala que la Junta de vecinos N° 1 hizo un informe completo con fotografías de todas las anomalías que quedaron en esa obra, tanto a la Municipalidad como a la DOP y la Municipalidad también hizo un oficio a la DOP, se va a reiterar.

El concejal Loiza también solicita que se oficie a Essal para que repare todas las filtraciones de agua existentes en la comuna y el alcalde señala que se pidió a los inspectores que fotografíen las irregularidades e informen a la DOM la cual informó a Essal, además, se va a pedir audiencia con el gerente.

La concejal Villegas señala que se acercaron unos vecinos del sector Ramón Freire hacia arriba, 5 vecinos que tienen problemas con su alcantarillado y el alcalde señala que ayer estuvo el camión limpiafosas limpiando.

El concejal Alarcón señala que también hay una tapa de alcantarillado frente a la propiedad de don Hugo Pérez que está rota y ellos mismos lo rompen y el alcalde señala que se ha reparado 5 veces junto con otras tapas de otros sectores, como Pedro Montt, Costanera, entre otros.

El concejal Muñoz solicita se defina algún plan de mantención frecuente en el acceso a la Villa Suyai y el alcalde señala que la empresa manifestó que para poder concluir los trabajos tenía que necesariamente cortar las dos vías, pero les dijo que eso no iba a ocurrir si no se cuenta con la aceptación de los vecinos, después de lo cual se hizo una reunión con todos los vecinos, ahí se adquirió el compromiso que antes del 5 de marzo tiene que estar abierto y pavimentado y quedó como alternativa la salida hacia la costa, pero lamentablemente por el calor se suelta el ripio en la cuesta, se ha hecho mantenciones todos los días. Ayer habló con el Serviu porque ellos son responsables e hicieron el compromiso de que es la empresa la que debe hacer las mantenciones, por lo que el contratista se comprometió a tener camión para regar y máquina para arreglar.

El concejal Cárdenas señala que fue al Serviu y le dijeron que la empresa se comprometió a tirar agua todos los días y rodillo.

El concejal Loiza también se refiere a la cuesta de la 18 que es muy peligrosa, por lo que se podría rebajar un poco el cerro y el alcalde indica que se puede hacer, pero en el invierno y también en el Pasaje Valentín Báez en el pavimento hay una parte levantada, el agua socava y hace una canaleta sugiere se coloque una alcantarilla.

El concejal Cárdenas señala que en Calen pasa algo similar porque la empresa debería hacer las mantenciones y sugiere que se haga reunión con ellos.

El concejal Cárdenas también se refiere al estacionamiento de vehículos particulares en el estacionamiento de la Municipalidad y el alcalde responde que se dio instrucciones para que se cierre el recinto cada vez que se entra y los inspectores están fiscalizando.

El concejal Muñoz también se refiere al estado del camino a Teguel, la parte que corresponde a la Municipalidad y el alcalde responde que verá el tema.

El alcalde da a conocer que se llamó a licitación para el asfalto de 2.5 km. En Teguel y 1,5 en Ñiucho, se presentaron 5 empresas todas bajo el monto máximo por lo que se espera su pronta adjudicación.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:50 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA